

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 1446.

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1.540 DE FECHA 16.03.16, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO CONTRATO. VALESCA ZAPATA GONZÁLEZ, DOCENTE DE LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 08 de marzo 2017.

## VISTOS:

- 1. Licencia Médica Pre Natal N° 1-35457126 de fecha 13.02.17, presentado por la Sra. Valesca Andrea Zapata González, docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.540 de fecha 16.03.16 que autoriza contratación de la Sra. Valesca Andrea Zapata González, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera
- 3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE modificación de decreto alcaldicio Nº 1.540 de fecha 16.03.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el término fuero maternal, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre

Valesca Andrea Zapata González

Rut

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCALDE

LADIMIR FICA TO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MHZ/MMM/AMR/DVQ/Irc. DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

DE AL

Archivo SSMM/